

2020

# Boletín de Siniestralidad Laboral en la Región de Murcia

Nº 12. ENERO-DICIEMBRE

FECHA DE CIERRE: 19 DE FEBRERO DE 2021



CONFEDERACIÓN  
REGIONAL  
DE ORGANIZACIONES  
EMPRESARIALES  
DE MURCIA



**Índice****3-4 AVANCE DE RESULTADOS Y VALORACIÓN****5 ANÁLISIS MENSUAL ACUMULADO Y COMPARATIVA CON EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR**

5 Índice de incidencia anual

5 Accidentes con baja en jornada de trabajo por sectores económicos

6 Accidentes con baja en jornada de trabajo

6 Accidentes con baja *in itinere*

6 Enfermedades profesionales

**7 ANEXO ESTADÍSTICO**

7 Siniestralidad laboral acumulada y comparativa

8 Accidentes de trabajo en jornada con baja y mortales por comunidad autónoma

9 Accidentes de trabajo en jornada con baja y mortales por comunidad autónoma (**Trabajadores por cuenta propia**)

\* Los datos estadísticos que aparecen en esta publicación y cuya fuente son los Ministerios de Trabajo y Economía Social, e Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia. Los datos referidos, tanto a 2019 como a 2020, incluyen con carácter general los accidentes sufridos por trabajadores asalariados y por cuenta propia.

## **AVANCE DE RESULTADOS Y VALORACIÓN. ENERO-DICIEMBRE 2020**

### **Avance de Resultados. Accidentes de trabajo registrados**

**Se registraron 17.249 accidentes de trabajo con baja durante la anualidad 2020, un 12,8% menos que en 2019.**

En 2020 se produjeron en la Región de Murcia un total de 17.249 accidentes de trabajo con baja, de los cuales 15.327 ocurrieron durante la jornada laboral y 1.922 fueron accidentes *in itinere*.

Comparado con 2019 existió una variación del -12,8% en el total de accidentes con baja. De ellos, los producidos en jornada registraron un descenso del 11,8%, mientras que los accidentes *in itinere* lo hicieron un 19,7%.

**Se produjeron 24 accidentes mortales (17 en jornada de trabajo y 7 *in itinere*), 3 menos que en igual periodo de 2019.**

### **Accidentes de trabajo con baja en jornada laboral**

Según gravedad, se registraron 15.224 accidentes leves en jornada de trabajo, 2.046 menos que en el año anterior, 86 accidentes graves, 1 menos que en 2019, y 17 accidentes de carácter mortal, 6 menos que en igual periodo del año anterior.

Por sectores de actividad, el de servicios fue el que presentó mayor número de accidentes con baja en jornada laboral (6.138), seguido de la industria (3.724), la agricultura (3.506) y la construcción (1.959).

Los 15.327 accidentes de trabajo con baja en jornada laboral, significaron un Índice de Incidencia de 2.705,2 accidentes por cada cien mil trabajadores, lo que representó un 11,1% menos que en 2019.

### Accidentes de trabajo con baja *in itinere*

Según gravedad, se registraron 1.889 accidentes leves *in itinere*, 479 menos que en el año anterior, 26 accidentes graves, 3 más que en 2019, y 7 accidentes de carácter mortal, 3 más que en igual periodo del pasado año.

### Enfermedades profesionales

Se comunicaron 803 partes de enfermedades profesionales con baja, 202 menos que en el mismo periodo de 2019, experimentando un descenso del 20,1%.

### Valoración de los resultados

Los datos de siniestralidad correspondientes a 2020 estuvieron marcados en la Región de Murcia por el impacto de la Covid-19, como también por las restricciones impuestas en muchos sectores de la economía, hechos que dieron lugar a que los modelos de prevención de riesgos laborales de las empresas se tuvieran que adaptar a un nuevo entorno.

El descenso de los accidentes de trabajo totales en la región con respecto al pasado año un 12,8%, es un dato positivo si, además, se une a la reducción experimentada por los de carácter mortal que lo hicieron un 26,1% mientras que en el conjunto del país tuvieron un incremento del 9,8%.

Destacó, de igual forma, el buen comportamiento de todos los sectores de actividad económica de la Región de Murcia, ya que registraron importantes descensos en su siniestralidad en relación a 2019, estando liderados por el sector **servicios** (6.138 accidentes, -19,2%), seguido de la **agricultura** (3.506 accidentes, -7%), la **construcción** (1.959 accidentes, -6%) y por último la **industria** (3.724 accidentes, -5,2%). En este sentido es importante reseñar que los “índices de incidencia” de accidentes de trabajo con baja en jornada de trabajo correspondientes a los sectores de construcción e industria se situaron por debajo de la media nacional.

En cuanto a los accidentes de trabajo con baja por Covid-19, en la Región de Murcia se contabilizaron 60 durante 2020, siendo una de las comunidades autónomas en las que menos casos se produjeron.

Es preciso poner en valor los esfuerzos que han tenido que llevar a cabo las empresas durante 2020 para adaptar los centros de trabajo y sus actividades a las obligaciones y recomendaciones sanitarias para evitar los contagios por coronavirus SARS-CoV-2 en el ámbito laboral, además de prestar atención a la gestión de la prevención de riesgos laborales.

## **ANÁLISIS MENSUAL ACUMULADO Y COMPARATIVA CON EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR**

### **Índice de incidencia anual**

El Índice de incidencia anual (calculado como el cociente entre la media mensual de accidentes de trabajo ocurridos durante el periodo de referencia, multiplicado por cien mil y dividido entre la media mensual de trabajadores con la contingencia de accidentes de trabajo específicamente cubierta) se situó en 2.705,2 siendo esta cifra inferior en 337,6 puntos a la obtenida durante 2019, lo que supuso un descenso del 11,1%.

Este dato engloba al colectivo de trabajadores asalariados con cobertura de las contingencias de accidente de trabajo y enfermedad profesional por la Seguridad Social, así como a todos los trabajadores autónomos que a partir de enero de 1 de enero de 2019 cotizan de forma obligatoria por dichas contingencias.

### **Accidentes con baja en jornada de trabajo por sectores económicos**

Por sectores de actividad, el sector servicios fue el que presentó mayor número de accidentes registrados con 6.138, seguido de la industria con 3.724, la agricultura con 3.506, y por último la construcción con 1.959 accidentes acumulados durante el año 2019.

Con respecto a 2019, todos los sectores de actividad presentaron descensos en relación a los accidentes con baja ocurridos en jornada de trabajo. En el sector de la **industria** se produjo una variación del -5,2%, lo que conllevó 205 accidentes menos, pasando de 3.929 a 3.724. El sector **servicios** pasó de 7.598 accidentes registrados en 2019 a 6.138, 1.460 accidentes menos, lo que representó un descenso del 19,2%. El sector de la **construcción** experimentó una variación del -6%, pasando de 2.084 accidentes a 1.959, dando como resultado 125 accidentes menos. Y por último, la **agricultura**, en la que la accidentalidad descendió un 7%, produciéndose 3.769 accidentes, 263 menos que en el mismo periodo de 2019.

### **Accidentes con baja en jornada de trabajo**

De los 15.327 accidentes con baja en jornada laboral registrados, 15.224 fueron leves, 86 graves y 17 mortales.

Comparando estos datos con los obtenidos en 2019, el número total de accidentes disminuyó un 11,8% (-2.053), pasando de 17.380 accidentes con baja en jornada de trabajo a 15.327.

Según gravedad, disminuyeron los accidentes leves (-11,8%) que pasaron de 17.270 a 15.224, los graves lo hicieron un 1,1% (-1) alcanzando los 86 en términos absolutos, y con respecto a los accidentes mortales (17) su caída se situó en un -26,1%, 6 menos que en 2019.

### **Accidentes con baja *in itinere***

De los 1.922 accidentes con baja *in itinere* registrados, 1.889 fueron leves, 26 graves y 7 mortales.

El número de accidentes con baja *in itinere* experimentó un descenso del 19,7% (-473) con respecto a 2019, pasando de 2.395 a 1.922 en términos absolutos.

Según gravedad de la lesión, los accidentes leves se redujeron un 20,2% con respecto a 2019, situándose en 1.889 desde los 2.368 producidos en dicha anualidad. En relación a los graves, aumentaron un 13% (+3) al pasar de 23 a 26 en términos absolutos. Y en referencia a los mortales, se produjeron 7, tres más que en el mismo periodo del año anterior.

### **Enfermedades Profesionales**

Se comunicaron 803 partes de enfermedades profesionales con baja, 202 menos que en el mismo periodo del año anterior, experimentando un descenso del 20,1%.

**ANEXO ESTADÍSTICO****Siniestralidad laboral acumulada en la Región de Murcia y comparativa con el mismo periodo del año anterior. Enero-Diciembre 2020**

<b>VARIACIÓN ENERO-DICIEMBRE 2019/2020</b>					
<b>Accidentes con baja en jornada de trabajo, in itinere e índice de incidencia</b>					
	<b>Enero-Diciembre 2019</b>	<b>Enero-Diciembre 2020</b>	<b>DIFERENCIA</b>	<b>% VARIACIÓN</b>	
Accidentes con baja en jornada de trabajo	17.380	15.327	-2.053	-11,8	
Accidentes con baja in itinere	2.395	1.922	-473	-19,7	
Índice de incidencia (2)	3.042,8	2.705,2	-337,6	-11,1	
<b>Accidentes con baja en jornada de trabajo, por sectores económicos</b>					
	<b>Enero-Diciembre 2019</b>	<b>Enero-Diciembre 2020</b>	<b>DIFERENCIA</b>	<b>% VARIACIÓN</b>	
Agricultura	3.769	3.506	-263	-7,0	
Industria	3.929	3.724	-205	-5,2	
Construcción	2.084	1.959	-125	-6,0	
Servicios	7.598	6.138	-1.460	-19,2	
No consta (*)	0	0	0	0,0	
<b>TOTAL</b>	<b>17.380</b>	<b>15.327</b>	<b>-2.053</b>	<b>-11,8</b>	
(*) Accidentes no incluidos en actividad económica.					
<b>Accidentes con baja en jornada de trabajo, por gravedad</b>					
	<b>Enero-Diciembre 2019</b>	<b>Enero-Diciembre 2020</b>	<b>DIFERENCIA</b>	<b>% VARIACIÓN</b>	
Leves	17.270	15.224	-2.046	-11,8	
Graves	87	86	-1	-1,1	
Mortales (1)	23	17	-6	-26,1	
<b>Accidentes con baja in itinere, por gravedad</b>					
	<b>Enero-Diciembre 2019</b>	<b>Enero-Diciembre 2020</b>	<b>DIFERENCIA</b>	<b>% VARIACIÓN</b>	
Leves	2.368	1.889	-479	-20,2	
Graves	23	26	3	13,0	
Mortales	4	7	3	75,0	
<b>Enfermedades profesionales</b>					
	<b>Enero-Diciembre 2019</b>	<b>Enero-Diciembre 2020</b>	<b>DIFERENCIA</b>	<b>% VARIACIÓN</b>	
Enfermedades profesionales	1.005	803	-202	-20,1	

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos publicados por los Ministerios de Trabajo y Economía Social, e Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

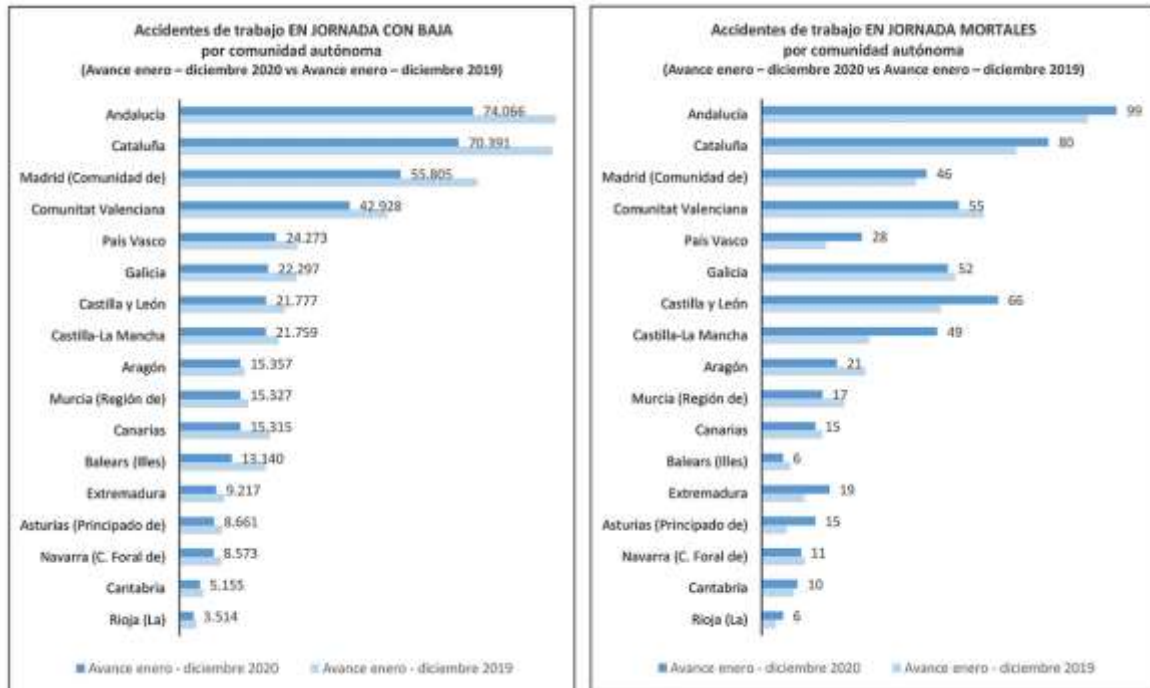
**Los datos referidos a 2019 incluyen con carácter general los accidentes sufridos por los afiliados al RETA**

(\*) Al considerar la cifra base cero no se puede calcular tasa de variación con respecto al año anterior.

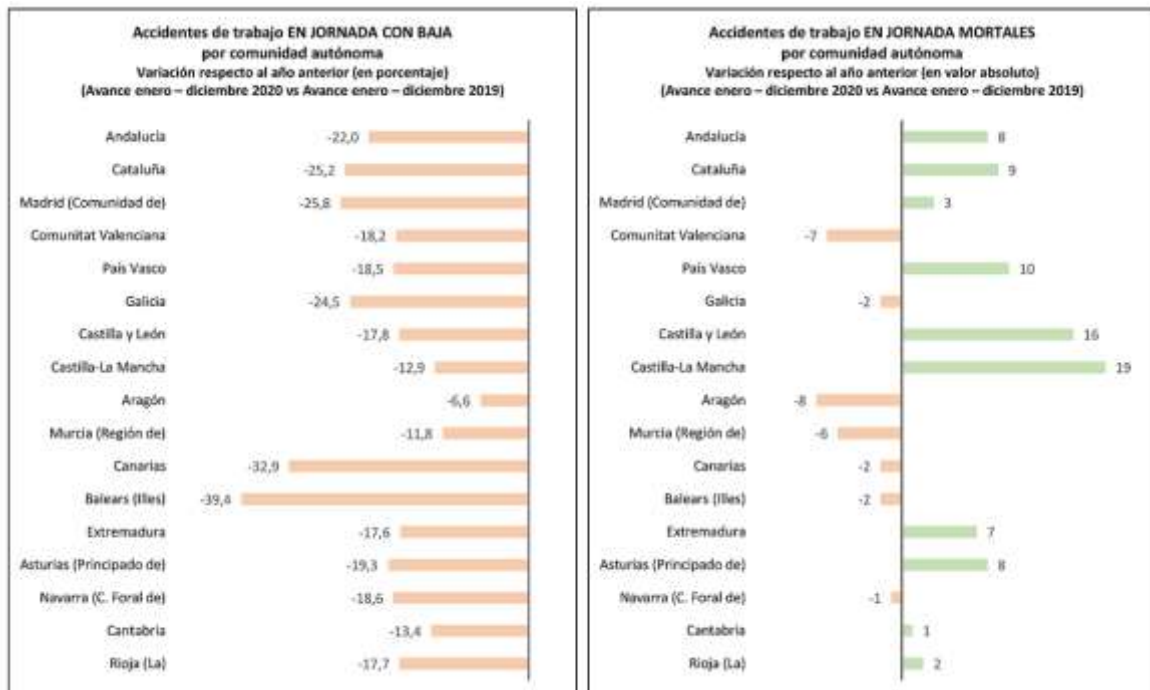
(1) **Definición de accidente mortal:** Bajo el epígrafe de accidente mortal se incluyen todos los fallecimientos a consecuencia del accidente de trabajo ocurrido en el plazo de un año desde la fecha del accidente, independientemente de la gravedad inicial.

(2) **El índice de incidencia anual** se ha calculado como el cociente entre el total de accidentes de trabajo ocurridos durante el año de referencia, multiplicado por cien mil y dividido entre la media mensual de trabajadores afiliados a la Seguridad Social con la contingencia de AT específicamente cubierta.

## Accidentes de trabajo en jornada con baja y mortales por CC.AA. Enero-Diciembre 2020



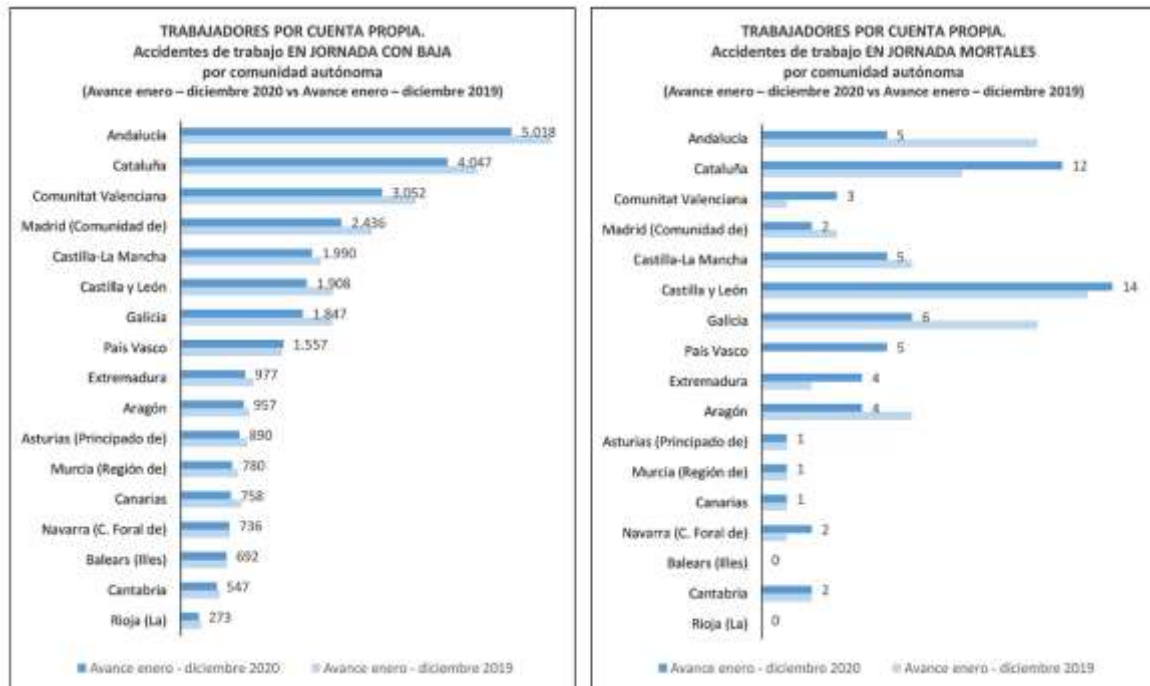
Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social



Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social



## Accidentes de trabajo en jornada con baja y mortales por CC.AA. Enero-Diciembre 2020 (TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA)



Fuente: Ministerio de Trabajo y Economía Social

